UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA, ESTADÍSTICA Y CIENCIAS SOCIALES



Informe N° 6: EL PENSAMIENTO POLÍTICO DEL JOVEN HEGEL

Autor: José López Hernández

Curso: Ética

Sección: L

Grupo de Trabajo: N° 2

Nombres y Apellidos:	Código:
Aroste Guerra, Yhoselin	20231503B
Ciprian de los Ríos José Carlos	20230057I
Ramos Alva, Nayeli Nicol	20232663C
Romero De Paz, Johan Lee	20231523C
Saucedo Batallanos, Marlon Nilo	20231552C

RESUMEN:

I. LA MODERNIDAD DEL PENSAMIENTO DE HEGEL

La modernidad del pensamiento de Hegel se desarrolla en un contexto marcado por la aparición del capitalismo, la formación del Estado y el avance de la ciencia. La filosofía, apartada de las ciencias físicas, se concentra en la vida humana y social, con figuras como Descartes y Kant que fundamentan la verdad en la subjetividad y la razón práctica. Hegel, uno de los máximos exponentes del pensamiento político moderno, hereda y transforma estas ideas. La modernidad se divide en dos fases: la primera hasta Kant y la segunda desde Hegel hasta hoy. Hegel considera que, aunque el conocimiento científico se aplica a la naturaleza, también debe existir una ciencia del Estado y de los fenómenos espirituales, centrada en la libertad, desarrollando así el método dialéctico para superar las limitaciones del empirismo kantiano. Desde su juventud, Hegel persigue este programa, explorando temas morales, religiosos y políticos en obras como "La positividad de la religión cristiana" y "La Constitución de Alemania", culminando en su "Filosofía del Derecho". Hegel busca un método adecuado para el conocimiento científico de los hechos humanos y espirituales, contribuyendo a la Ilustración y estableciendo la ciencia de lo ético y lo político.

II. PRIMEROS PASOS DE SU TEORÍA POLÍTICA: POLIS Y RELIGIÓN

En la filosofía de Hegel, el principal tema ético-político es la integración del individuo en la comunidad, con una concepción del ser humano como un individuo libre y racional. Hegel se aleja del individualismo extremo y se aproxima más a la idea aristotélica del ser humano como un ser social. Considera que el individuo siempre está inmerso en un medio social, articulando su subjetividad con la universalidad a través de la religión y el Estado, las formas más altas de comunidad. Hegel, influido por su formación teológica y eventos históricos como la Revolución Francesa y la disolución del Sacro Imperio, analiza la relación entre religión y Estado en sus primeras obras. Observa que la polis griega ejemplificaba un ideal de vida en común donde libertad y felicidad se integraban perfectamente, mientras que el cristianismo, surgido en un contexto de pérdida de libertad política, introdujo una dualidad entre la vida terrenal y la vida espiritual. Según Hegel, esta escisión impedía que el cristianismo pudiera ser una religión de un pueblo libre, como lo había sido la religión en las antiguas polis griegas. La integración del individuo, entonces, no podía depender del cristianismo. Hegel concluye que la plena realización del

individuo en la sociedad moderna solo puede darse en un Estado moderno, requiriendo una nueva concepción del Estado distinta a la de sus predecesores. Este análisis es fundamental en su obra, donde el Estado moderno se convierte en el eje central para la libertad y desarrollo individual. Hegel busca así un equilibrio entre subjetividad e universalidad, creando una filosofía política que aspira a una sociedad en la que los individuos desarrollen libremente su personalidad dentro de un marco comunitario racional y ético.

III. EL ESTADO Y EL DERECHO

Hegel busca superar la visión utilitarista del Estado como una mera máquina para cumplir intereses individuales. Esta perspectiva, mencionada en el "Primer programa de un sistema del idealismo alemán", considera al Estado como algo mecánico y opresivo. Hegel, sin embargo, diferencia entre el Estado en sentido amplio (relaciones civiles y económicas) y en sentido estricto (integración ética y suprema del individuo en el espíritu objetivo). En "La Constitución de Alemania" y otros escritos de principios del siglo XIX, Hegel aborda el desmoronamiento del Sacro Imperio Romano Germánico y la transición hacia la sociedad burguesa y el Estado constitucional moderno. Critica la fragmentación del poder feudal y la falta de una autoridad central en Alemania, contrastándola con los Estados centralizados y constitucionales de otros países europeos. Hegel sostiene que el Estado debe ser una unión de individuos bajo una autoridad política central, con objetivos comunes de defensa y propiedad. A través de su método dialéctico, Hegel busca entender la realidad del Estado alemán y concluye que, debido a su estructura obsoleta, Alemania ya no es un Estado real (wirklich), sino un remanente del pasado. Propone un concepto de Estado basado en la propiedad común y el derecho público, diferenciándose tanto del contractualismo individualista británico como del generalista de Rousseau. Esta visión contribuirá al desarrollo del Estado de derecho en la ciencia política alemana del siglo XIX, enfocándose en la identidad nacional, la autoridad central, el ejército, la administración pública y la representación política.

IV. ESBOZOS DEL SISTEMA: LA ETICIDAD Y LA FILOSOFÍA DEL ESPÍRITU

Hegel escribió sobre el Derecho Natural en 1802-1803 y desarrolló su primer sistema, el Sistema de la eticidad, que junto con la Filosofía Real de Jena (1805-1806), estableció las bases de su filosofía del espíritu objetivo centrada en el Estado. En estos textos, Hegel

aborda la evolución de la sociedad burguesa y la alienación del trabajador en la producción industrial.

En el Sistema de la eticidad, describe el desarrollo ético desde la relación con la naturaleza hasta el Estado, aunque incompleto. En la Filosofía Real de Jena, detalla las fases del espíritu: subjetivo, objetivo y absoluto, y la evolución política hacia la monarquía constitucional, resaltando al Estado como garante de vida, seguridad y libertad.

Hegel distingue tres formas de Estado: tiranía, democracia antigua y monarquía hereditaria o constitucional. Rechaza las teorías del contrato social y destaca el proceso histórico en la formación del Estado y la integración de individuos en estamentos. Para él, el Estado es la realización de la idea ética en la realidad.

REFLEXIÓN CRÍTICA:

El análisis filosófico de Hegel en su teoría política aborda aspectos fundamentales sobre la naturaleza del Estado, la libertad individual y la integración social en el contexto de la modernidad emergente. Sin embargo, su enfoque no está exento de críticas y debates, tanto en su época como en la contemporaneidad.

En primer lugar, Hegel es reconocido por su intento de trascender el utilitarismo y la visión mecanicista del Estado, situando al individuo como parte integral de una comunidad ética. Sin embargo, su concepción de la integración del individuo en el Estado puede ser criticada por su tendencia a idealizar la relación entre el individuo y la comunidad, pasando por alto tensiones y conflictos inherentes a la vida social. La noción de una armonía preestablecida entre libertad individual y autoridad estatal puede resultar problemática en la medida en que ignora las luchas de poder y las desigualdades estructurales que caracterizan a las sociedades.

Además, la propuesta hegeliana de un Estado moderno como vehículo para la realización plena del individuo puede ser cuestionada desde perspectivas que enfatizan la diversidad cultural y la pluralidad de identidades. La idea de un Estado que busca homogeneizar las aspiraciones individuales bajo una autoridad central podría ser vista como una forma de opresión que niega la autonomía de grupos marginados o minoritarios.

Otro aspecto crítico se encuentra en la conceptualización hegeliana del Estado como la encarnación de la idea ética en la realidad. Esta idea puede ser interpretada como una forma de idealismo político que subordina la diversidad y complejidad de la vida social a

una abstracción conceptual. Tal enfoque podría ignorar las dinámicas de poder y las relaciones de dominación que configuran las instituciones estatales, reduciendo la política a un mero reflejo de principios éticos abstractos.

Además, la concepción de Hegel sobre la evolución histórica hacia formas específicas de Estado, como la monarquía constitucional, puede ser objeto de crítica en tanto que privilegia ciertos modelos políticos sobre otros, sin considerar las múltiples posibilidades de organización social y política. Esta visión teleológica de la historia política puede ocultar las contingencias y contradicciones que caracterizan los procesos de cambio social y político.

Hegel como un pensador moderno que aborda temas esenciales como la razón, la libertad y la individualidad destaca su relevancia en la construcción del pensamiento político contemporáneo. Sin embargo, esta caracterización podría ser objeto de debate, ya que algunos críticos podrían argumentar que la filosofía de Hegel está limitada por su contexto histórico y cultural, reflejando las preocupaciones y concepciones de su época más que ofreciendo una visión universalmente aplicable.

En cuanto a la integración del individuo en la sociedad a través de la polis y la religión, Hegel es presentado como un pensador que reconoce la incompatibilidad de estos modelos con la realidad de su tiempo y busca elaborar una nueva concepción del Estado moderno. No obstante, algunas críticas podrían surgir respecto a la validez y la viabilidad de esta nueva concepción, especialmente en lo que respecta a cómo se materializa en la práctica y cómo aborda las tensiones y conflictos inherentes a la vida política y social.

El rechazo de Hegel a la visión utilitarista del Estado y su propuesta de una entidad estatal como manifestación del espíritu objetivo plantean interrogantes sobre la naturaleza del poder y la autoridad. Algunos críticos podrían cuestionar la capacidad del Estado hegeliano para garantizar la libertad y la justicia para todos sus ciudadanos, así como su capacidad para evitar la opresión y la tiranía. Además, la idea de una totalidad ética podría ser objeto de críticas desde perspectivas que enfatizan la pluralidad de valores y concepciones morales en una sociedad diversa.

CONCLUSIONES:

1. La modernidad del pensamiento de Hegel se centra en la relación entre la razón, la libertad y la voluntad del individuo dentro de las estructuras económicas, políticas y científicas de la sociedad moderna. Superando el subjetivismo de Descartes y Kant con su método dialéctico, Hegel busca un enfoque racional y científico para comprender la moralidad, el derecho y la política. Hegel destaca la importancia del Estado y la religión como formas esenciales de comunidad. Critica la religión cristiana por su dualidad y su incapacidad para unir plenamente la vida terrenal con la espiritual, a diferencia de la polis griega que integraba armoniosamente la vida individual con la comunitaria.
2. Hegel critica la concepción utilitarista del Estado como una máquina creada por individuos para intereses particulares y propugna una visión más elevada del Estado como una suprema totalidad ética, una manifestación del espíritu objetivo. En sus escritos, como "La Constitución de Alemania" y su ensayo sobre el Derecho Natural, Hegel expone que el fin del Sacro Imperio Romano Germánico y el sistema feudal dan paso a la sociedad burguesa y el Estado constitucional moderno. Hegel argumenta que la verdadera esencia del Estado reside en su capacidad de integrar a los individuos en una unidad ética, no solo mediante leyes y administración, sino también a través de la defensa común y la propiedad compartida. Critica tanto las doctrinas empiristas como las formalistas del derecho natural, proponiendo su método dialéctico para comprender la realidad del Estado. Para Hegel, el Estado es una entidad superior que precede y trasciende a los contratos individuales, fundamentado en la eticidad, que es la integración de individuos en una comunidad, culminando en el pueblo como la representación más alta de esta totalidad ética.
3. Hegel desarrolla su filosofía del espíritu objetivo, centrada en el Estado como máxima expresión de la eticidad. Defiende los logros de la Revolución Francesa y analiza la alienación del trabajador en la sociedad burguesa. Hegel describe el desarrollo ético en tres etapas: relación con la naturaleza, ejercicio de la libertad y aparición del Estado. Rechaza el contrato social, viendo el Estado como un proceso histórico-racional.